A LOS HERMANOS OBISPOS DE MÉXICO

CXXI Asamblea Plenaria | 9 - 13 de noviembre de 2026

«YO ERA CIEGO Y AHORA VEO» (JN 9,25): INICIAR EN LA FE, DISCERNIR EN LA VERDAD, PROPONER LA ESPERANZA

+ Ramón Castro Castro
Obispo de Cuernavaca – Presidente

MENSAJE INAUGURAL

CXXI ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
9-13 de noviembre de 2026

«YO ERA CIEGO Y AHORA VEO» (JN 9,25):
INICIAR EN LA FE, DISCERNIR EN LA VERDAD, PROPONER LA ESPERANZA

Queridos hermanos Obispos:

Hace apenas unas horas, en la casa de nuestra Madre, santa María de Guadalupe, anunciamos el Año Jubilar con el que haremos memoria de nuestros mártires. Ahora, reunidos como hermanos, nos corresponde dar un paso exigente: dejar que esa memoria ilumine nuestro presente. Recordar a quienes dieron la vida por su fe nos obliga a preguntarnos qué estamos haciendo hoy con la verdad, la justicia y la libertad que ellos defendieron. No honraríamos su testimonio si convirtiéramos su memoria en una celebración sin consecuencias. En efecto, la fidelidad al Evangelio nos pide mirar a México con amor, reconocer sus esperanzas y denunciar aquello que amenaza la dignidad de sus habitantes.

Deseo saludar fraternalmente a quienes se incorporan a este Colegio episcopal o comienzan un nuevo servicio en otra Iglesia particular, y encomiendo a la misericordia del Padre, en nombre de toda la CEM, a los hermanos que han partido a su casa. Su entrega nos hace caer en la cuenta de que el ministerio episcopal no es propiedad nuestra: lo recibimos para servir al Pueblo de Dios y tendremos que dar cuenta de cómo lo ejercimos. En esta Asamblea reflexionaremos sobre la *Iniciación a la Vida Cristiana* como camino de renovación pastoral. No se trata solo de proponer cómo mejorar métodos catequéticos, sino de formar discípulos capaces de encontrarse con Cristo, discernir la realidad y comprometerse con la transformación de la sociedad en nuestras periferias que hoy el Señor nos muestra.

Seguiremos tres pasos: *contemplar*, *discernir* y *proponer*. Para ello, nos guiarán la samaritana, el ciego de nacimiento y Lázaro, tres pasajes del Evangelio de san Juan que la Iglesia ha empleado desde antiguo en el camino catecumenal para mostrar la belleza del encuentro con Jesucristo. En ellos encontramos una pedagogía para nuestra misión: escuchar la sed de nuestro pueblo, abrir los ojos ante la verdad y colaborar con Cristo para quitar las piedras que impiden la vida. El encuentro con el Señor debe iluminar la conciencia, fortalecer la libertad y orientar la acción. Así lo recuerda *Evangelii gaudium*: la evangelización está profundamente vinculada con la promoción humana, la justicia y la inclusión de los pobres (cf. EG, 178-185). Detengámonos brevemente en estos tres personajes:

I. Contemplar: «Dame de beber»

Jesús llega cansado al pozo de Sicar y pide a una mujer: *«Dame de beber»* (Jn 4,7). Antes de enseñar, se acerca; antes de juzgar, escucha. Así debemos mirar a México: con la cercanía que reconoce lo bueno y con la valentía que nombra lo que duele. Nuestro pueblo conserva una enorme reserva de generosidad, trabajo y solidaridad. Diversas familias han encontrado alivio en los programas sociales, el incremento del salario mínimo ha mejorado los ingresos de numerosos trabajadores y reconocemos los esfuerzos de quienes sirven honestamente desde las instituciones. La Iglesia no debe negar los avances ni desconocer el trabajo de los servidores públicos; precisamente por buscar el bien común, debe señalar lo que necesita corregirse.

Sin embargo, contemplar con los ojos de Cristo significa mirar también las llagas que no desaparecen con un informe ni se resuelven con un discurso. Las familias buscadoras siguen recorriendo caminos y terrenos para encontrar a sus seres queridos; comerciantes y transportistas viven bajo la amenaza de la extorsión; comunidades enteras padecen el control criminal. Hay jóvenes reclutados por la fuerza, enfermos que no encuentran medicamentos y familias que se endeudan para recibir atención médica. Detrás de cada cifra hay personas, hogares y proyectos de vida. La inseguridad no es una abstracción estadística: tiene nombres, rostros y consecuencias que exigen respuestas públicas eficaces y un acompañamiento pastoral cercano.

A México le apremian seguridad, justicia, verdad y confianza. ¿Quién escucha a quienes carecen de poder para hacerse oír? La voz de las madres buscadoras no puede tratarse como una molestia; la denuncia de quien paga extorsión no puede perderse entre trámites; la petición de un enfermo no puede quedar atrapada en la indiferencia administrativa. Cuando una persona acude a una institución pública, no está pidiendo una concesión personal: reclama una responsabilidad que el Estado ha asumido. La primera tarea pastoral es sentarnos junto a nuestro pueblo y escuchar su sed. Una Iglesia que escucha a las víctimas aprende a reconocer al Señor y permite que el sufrimiento cuestione sus propias prioridades.

II. Discernir: abrir los ojos ante la verdad

Al ciego de nacimiento, la luz le trae alegría, pero también conflicto. Por sostener su testimonio, se enfrenta a quienes creen tener autoridad para decidir qué puede decirse y qué debe ocultarse. Jesús denuncia la ceguera de quienes presumen ver mientras se niegan a reconocer la verdad (cf. Jn 9,39-41). Discernir exige distinguir entre la realidad y su representación interesada, entre información y propaganda, entre autoridad legítima y abuso de poder. La misma exigencia debe aplicarse a todos, sin importar el partido, el cargo o la

ideología. La verdad no cambia según quién la pronuncie; tampoco puede depender de a quién favorezca una investigación, ni silenciarse por proselitismo partidista.

En asambleas anteriores advertimos el debilitamiento de los contrapesos institucionales y los riesgos para la independencia de quienes deben impartir justicia. Hoy debemos decirlo con claridad: cuando los mecanismos de vigilancia pierden fuerza, la crítica se descalifica y las instituciones dejan de ofrecer garantías de imparcialidad, se erosiona la confianza pública. La ley pierde legitimidad cuando se aplica con rigor al adversario y con indulgencia al aliado. Si deja de obligar a quien gobierna, termina por desproteger a quien obedece. Ninguna autoridad debe considerarse dueña de las instituciones ni utilizarlas para proteger intereses particulares. El servicio público es una responsabilidad temporal, no un privilegio personal.

En semanas recientes hemos sido testigos de la falsedad de promesas y discursos utópicos en el país. En efecto, la corrupción es una de las expresiones más graves de esta quiebra moral. No se reduce solamente a recibir dinero ilícito o desviar recursos; también aparece cuando se utiliza un cargo para favorecer intereses privados, se manipulan contrataciones, se oculta información o se encubre a quien pertenece al propio grupo. El nepotismo y los conflictos de interés destruyen la igualdad de oportunidades y transmiten un mensaje corrosivo: que las relaciones pesan más que la capacidad y que la ley puede eludirse desde el poder. Cada recurso público mal utilizado tiene un costo humano: puede significar menos medicinas, escuelas sin mantenimiento, policías sin equipo o servicios que no llegan a quienes más los necesitan.

El caso de los recientes escándalos de corrupción en el INE —señalamientos sobre contrataciones y posibles conflictos de interés de quien lo presidía— vuelve urgente esta reflexión. La Auditoría Superior de la Federación anunció investigaciones sobre presuntas irregularidades, y también se han reportado indagatorias de los órganos de control del instituto. Es indispensable precisar que una investigación no equivale por sí misma a una declaración de culpabilidad. Pero tampoco puede convertirse en un trámite destinado a ganar tiempo hasta que la atención pública se desplace a otro asunto. La transparencia exige que se esclarezcan los hechos, se publiquen resultados y se determinen responsabilidades conforme a derecho. Más allá de afinidades o defensas partidistas, está el respeto a los mexicanos.

La salida de una persona no puede ser el punto final de una investigación ni la respuesta suficiente ante una crisis de confianza. Si se acreditan irregularidades, deben establecerse las responsabilidades correspondientes; si existen fallas en los procedimientos, deben corregirse; y si las normas dejan espacios para los conflictos de interés, deben fortalecerse. La autoridad moral de una institución no se protege ocultando sus problemas, sino afrontándolos con verdad. Por eso México necesita *sanear la vida pública, depurar las*

prácticas corruptas y restituir a las instituciones su vocación de servicio. No se trata de buscar una persecución política de adversarios ni de alimentar venganzas: se trata de garantizar que nadie quede por encima de la ley y que los recursos de todos se utilicen para el bien de todos.

También debemos mirar con atención el proceso electoral de 2027. La democracia requiere reglas claras, una autoridad electoral confiable, resultados verificables y condiciones que permitan a cada ciudadano decidir en libertad. Nos preocupa que el crimen organizado intimide o asesine a candidatos, presione a comunidades e intente determinar quién puede gobernar. Donde se vota con miedo, la libertad está amenazada. La democracia no se agota en depositar una boleta: exige instituciones independientes, ciudadanos informados y garantías para participar sin coacción. Que las necesidades de nuestro pueblo nunca se conviertan en botín político ni en instrumento para generar dependencia, sino en una exigencia de justicia que comprometa a las instituciones a servir con dignidad, transparencia y responsabilidad.

La soberanía nacional tampoco puede convertirse en una consigna que oculte las debilidades internas. México tiene derecho a defender su autonomía y rechazar cualquier intervención extranjera que la vulnere. Pero la soberanía también se debilita cuando grupos criminales imponen sus reglas, compran voluntades o penetran estructuras de gobierno y seguridad. Defender la nación exige investigar posibles vínculos entre autoridades y delincuentes, proteger a las comunidades sometidas a la violencia y garantizar que las instituciones respondan a la ciudadanía. No hay soberanía plena donde el miedo gobierna la vida cotidiana. Seamos claros y enfáticos: la fortaleza del país depende también de la integridad de sus autoridades, la eficacia de su justicia y la libertad de sus habitantes.

III. Discernir: un pueblo herido, palabras responsables

La división entre los mexicanos se profundiza si la palabra pública convierte al adversario en enemigo y reparte a la nación entre supuestos buenos y traidores. El desprecio termina justificando la agresión, y la descalificación constante hace que la violencia parezca aceptable. Ningún proyecto político debe reclamar para sí la representación exclusiva del pueblo; ninguna causa justifica destruir la dignidad de quien piensa distinto. Hemos visto amenazas contra quienes denuncian, informan o acompañan a las víctimas. Nuestro hermano obispo de Aguascalientes ha sido amenazado después de una homilía; periodistas, buscadores, defensores de la tierra y líderes comunitarios también viven bajo presión. Una sociedad que silencia a quienes la interpelan debilita su propia libertad.

No podemos ni debemos acostumbrarnos a que las personas desaparezcan, a que las familias deban investigar por su cuenta o a que un periodista tenga que elegir entre informar y proteger su vida. Tampoco podemos llamar normalidad a una sociedad que

aprende a convivir con el dolor de sus víctimas. La resignación ante la injusticia se convierte en abandono. La fe cristiana nos impide mirar hacia otro lado, porque en cada persona lastimada reconocemos una dignidad que no depende de su posición social, sus ideas o su utilidad. Como señala *Fratelli tutti*, la dignidad humana y el bien común deben orientar la vida social, y la política alcanza su nobleza cuando busca condiciones de vida dignas para todos (cf. FT, 180-182).

Nos preocupa igualmente la salud de los más pobres. Las denuncias de trabajadores sanitarios sobre la falta de personal, medicamentos, materiales y condiciones adecuadas para atender a los pacientes requieren respuestas serias. Nuestros capellanes, agentes de pastoral de la salud y dispensarios parroquiales conocen las dificultades de enfermos y familias. Detrás de una receta que no se surte hay alguien que espera; detrás de una consulta postergada puede haber un padecimiento que se agrava; detrás de un gasto médico hay, muchas veces, una familia endeudada. La atención sanitaria no ha de depender de la capacidad económica ni quedar reducida a una promesa. Escuchar a quienes cuidan de los enfermos también es defender la vida y exigir que las instituciones cumplan su responsabilidad.

Estas denuncias no nacen de una militancia partidista ni de un deseo de confrontación. La Iglesia no debe sustituir a los actores políticos ni convertirse en instrumento de ninguna facción. Pero tampoco puede confundir prudencia con silencio, neutralidad partidista con indiferencia moral o diálogo con renuncia a la verdad. Como pastores, no nos corresponde decidir por los ciudadanos; sí nos corresponde iluminar las conciencias, defender la dignidad humana y recordar que ninguna estructura política está por encima de la justicia. El profeta no habla para humillar ni para destruir: habla porque la fidelidad a Dios le impide pactar con la mentira. La denuncia cristiana busca abrir caminos de conversión, reparación y esperanza.

Por eso hemos de exigir verdad sin calumniar, justicia sin venganza y reconciliación sin encubrimiento. No habrá paz auténtica si se pide a las víctimas que olviden mientras las causas de su sufrimiento permanecen intactas. La reconciliación requiere reconocimiento del daño, búsqueda de la verdad, reparación y garantías de que los abusos no se repitan. El silencio impuesto no es concordia, y la impunidad no es perdón. Una Iglesia fiel a Jesucristo debe estar cerca de quienes sufren y tener la libertad de señalar aquello que lesiona la vida. Su voz será creíble si también examina sus propias prácticas, reconoce sus errores y demuestra que la verdad que anuncia comienza por comprometerla a ella misma.

IV. Proponer: *«Quiten la piedra»*

Ante la tumba de Lázaro, Jesús llora, pero no se queda en el llanto. Pide a quienes están alrededor que quiten la piedra y, cuando su amigo sale, todavía atado, les ordena: *«Desátenlo y déjenlo caminar»* (Jn 11,39-44). Cristo es quien devuelve la vida; a nosotros nos encomienda remover obstáculos y romper las ataduras que mantienen a las personas en la muerte. No queremos limitarnos a señalar lo que falla. Proponemos que la ley se aplique sin privilegios, que las contrataciones públicas sean transparentes, que los conflictos de interés se investiguen y que los órganos de control actúen con independencia. La confianza ciudadana requiere procedimientos verificables, información accesible y consecuencias cuando se acredita una falta.

La transformación institucional no se logra solo con la salida de una persona ni con declaraciones de buenas intenciones. Hace falta cerrar las puertas que permiten la corrupción, proteger a quienes denuncian, fortalecer la fiscalización y asegurar que las investigaciones no dependan de conveniencias políticas. Las instituciones deben poder corregirse, y quienes las dirigen deben comprender que rendir cuentas no debilita su autoridad: la hace legítima. También se requiere conversión personal. No podemos exigir honestidad a los gobernantes y justificar pequeñas corrupciones en la vida cotidiana; reclamar transparencia y ocultar nuestros intereses; denunciar privilegios ajenos y defender los propios.

La Iglesia puede ofrecer algo que hoy escasea: espacios de encuentro, escucha y formación. En un país polarizado, nuestras parroquias pueden reunir a quienes piensan distinto, acompañar a las víctimas y formar ciudadanos capaces de dialogar sin renunciar a sus convicciones. No recomendaremos partidos ni candidatos, pero tampoco seremos indiferentes ante la corrupción, la violencia o los atentados contra la libertad. Nuestra misión consiste en formar conciencias libres y animar una participación responsable, firmes en la verdad y desarmados en el modo. La Iniciación a la Vida Cristiana debe formar discípulos que sepan discernir la manipulación, resistir el odio, reconocer la dignidad de quien sufre y comprometerse con el bien común.

Una catequesis reducida a preparar para recibir un sacramento deja incompleta la formación del discípulo. El encuentro con Cristo debe transformar la manera de pensar, juzgar y actuar. La fe no nos entrega una solución técnica para cada problema, pero sí criterios para discernir y fuerza para perseverar: la persona por encima del interés, el bien común por encima de la ventaja particular, la verdad por encima de la propaganda y la justicia por encima de la impunidad. México necesita laicos formados en el Evangelio, presentes en la vida pública, capaces de rechazar la corrupción y de trabajar por instituciones honestas. Renovar la iniciación cristiana es también contribuir a la formación de una ciudadanía libre, solidaria y responsable.

V. Del Tepeyac a la Pascua

Hace casi cinco siglos, Juan Diego subió al Tepeyac y allí María lo llamó por su nombre, lo reconoció en su dignidad y lo envió como mensajero. Escuchó, fue, volvió, insistió y perseveró hasta quedarse al servicio de la ermita. Su camino nos recuerda que la fe recibida se convierte en misión. Santa María de Guadalupe prometió escuchar el llanto de sus hijos para remediar sus penas y dolores. Ese llanto resuena hoy en las madres buscadoras, en los enfermos que esperan medicamentos, en las familias sometidas a la extorsión y en los pueblos que anhelan vivir sin miedo. No podemos invocar a la Virgen y permanecer indiferentes ante el sufrimiento de sus hijos.

El camino de esta Asamblea, enriquecido por el Jubileo de nuestros mártires, se inserta en la Novena Intercontinental Guadalupana que recorremos desde 2022, rumbo a los quinientos años del Acontecimiento Guadalupano en 2031 y al Jubileo de la Redención en 2033. Queremos recorrer ese camino del Tepeyac a la Pascua, de la mano de Santa María de Guadalupe, Madre del Redentor. Pidamos al Espíritu Santo la valentía de mirar la realidad sin cegueras, la humildad de reconocer nuestras propias faltas y la fortaleza de anunciar el Evangelio con palabras y obras. Que nuestras deliberaciones no se queden en diagnósticos y que nuestras propuestas se conviertan en compromisos pastorales concretos.

Hermanos, que esta Asamblea sea para nosotros lo que el Tepeyac fue para Juan Diego: un lugar donde volver a ver y desde el cual ser enviados de nuevo. Que sepamos acompañar a las víctimas, exigir cuentas a quienes ejercen el poder y sostener, sin odio ni cobardía, que la vida pública debe estar al servicio de la persona humana. Que el Señor nos conceda ver con sus ojos, hablar con la libertad de los hijos de Dios y trabajar con perseverancia para que México sea una casa más justa, fraterna y segura. La esperanza cristiana no nos permite rendirnos: nos compromete a trabajar por una sociedad donde la verdad sea escuchada, la justicia alcance a todos y la dignidad de cada persona sea respetada.

¡Viva Cristo Rey y Santa María de Guadalupe!

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, 9 de noviembre de 2026

✠ ***Ramón Castro Castro***
Obispo de Cuernavaca
Presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano